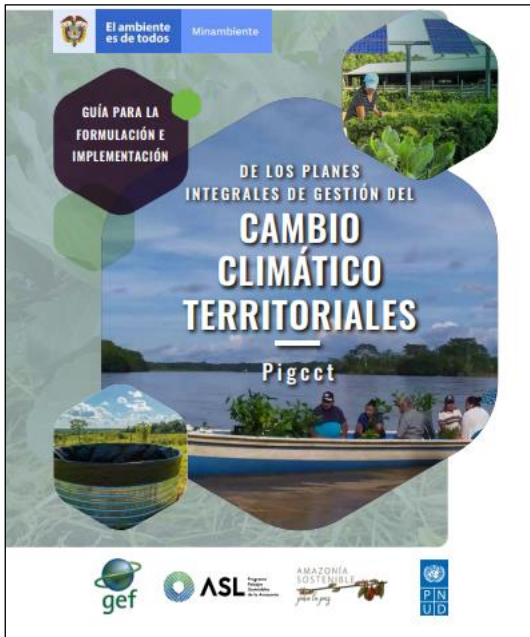


LINEAMIENTOS NACIONALES

GUÍA PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALES



El Estado Colombiano, es cada vez más consciente del gran reto que implica el enfrentar los desafíos que trae el cambio climático para cada uno de sus territorios, lo que requiere principalmente de un esfuerzo para identificar las principales problemáticas y necesidades a nivel local que deben abordarse a través de una gestión integral del cambio climático, lo que permitirá transformar realidades territoriales, respecto a las relaciones clima – sociedad y clima – territorio.

Afrontar este desafío dependerá en gran medida del desarrollo de diferentes acciones de alcance local, regional y departamental con perspectiva sectorial y territorial, que contribuyan a la adaptación

a la variabilidad y el cambio climático, a la mitigación de los gases de efecto invernadero (GEI) y a la gestión del riesgo asociado al cambio climático a escala local. Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente), en cabeza de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (Dccgr), ha construido la presente guía que plantea la estructura general y las orientaciones para la formulación e implementación de los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales (Pigcct).

Además, se presentan orientaciones para que los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales que ya fueron formulados sean revisados y ajustados, en el marco del presente documento. La elaboración de esta guía contó con el apoyo especializado y contribuciones técnicas del proyecto Amazonía Sostenible para la Paz, ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este proyecto forma parte del programa regional Paisajes Sostenibles de la Amazonía, financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente y tiene por objetivo mejorar la conectividad y conservar la biodiversidad mediante organizaciones locales para asegurar el manejo integral bajo en carbono y la construcción de la paz. Esta guía constituye una herramienta de trabajo, enmarcada en el mandato de la Ley 1931 del 2018 (artículo 18), la cual está dirigida principalmente a los departamentos y las autoridades ambientales regionales, sin excluir a los entes territoriales, técnicos de las administraciones locales, profesionales y consultores

que trabajan en la formulación e implementación de los planes integrales de gestión del cambio climático territorial. Además, busca convertirse en un documento de consulta y referencia para los diferentes actores e instituciones relacionadas con la gestión del cambio climático en los territorios, tales como la academia, el sector privado, la ciudadanía, las asociaciones ciudadanas, las organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otros. De acuerdo con lo anterior, con esta guía se busca ofrecer un insumo fundamental para la toma de decisiones informadas en los territorios, con una perspectiva de largo plazo, entendiendo las particularidades de cada territorio y sus condiciones que los hacen más o menos vulnerables, así como las acciones que se pueden formular e impulsar en el marco de los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales, en donde la población de cada territorio determine las medidas de mayor impacto que se materialicen en iniciativas, propuestas, proyectos y programas de cambio climático que contribuyan a la consolidación de territorios más resilientes y equitativos, con un desarrollo rural y urbano bajo en carbono.

La guía fue adoptada mediante la resolución 0849 de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.